

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Setiembre 2016

En el mes de setiembre 2016, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional presentó una variación de 0,24%, acumulando en los nueve meses del año un incremento de 2,20%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, aumentó 0,21%, registrando en el periodo enero – setiembre una variación acumulada de 2,17%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,15% para el indicador Nacional y de 3,13% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, la mayor incidencia procedió principalmente del comportamiento de precios que observaron tres grandes grupos de consumo: Alimentos y Bebidas con 0,27%, Alquiler de vivienda, Combustibles y Electricidad 0,25% y Otros Bienes y Servicios 0,33%, cuyo aporte conjunto fue de 0,15 puntos porcentuales; y en menor magnitud, Transportes y Comunicaciones (0,12%), Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda (0,32%) y Cuidados y Conservación de la Salud (0,33%); quienes en conjunto aportaron el 96% a la variación del índice general (0,21%).

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de setiembre aumentó en 0,79%, acumulando en los nueve meses del año, una tasa de 0,69% y en el periodo comprendido entre octubre 2015 y setiembre 2016, una variación de 1,52%.

En setiembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, presentó un incremento de 1,09%, acumulando en lo que va del año, una variación de 0,47% y en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 3,59%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de setiembre una variación de 0,08% y en el periodo enero - setiembre 2016, un incremento de 2,84%. La tasa anualizada (últimos doce meses), llegó a 3,08%.

Créditos

Jefe del INEI
Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

**Para mayor información ver
Página Web:**

www.inei.gov.pe

Variación de los Índices de Precios Setiembre 2016

Índice de Precios	Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,24	2,20	3,15
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,21	2,17	3,13
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,79	0,69	1,52
Maquinaria y Equipo 1/	1,09	0,47	3,59
Materiales de Construcción 1/	0,08	2,84	3,08

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2016

En setiembre 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,24%. Cuatro divisiones de consumo registraron alzas superiores al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,41%, Salud 0,32%, Muebles y Artículos para el Hogar, Conservación de la Vivienda 0,29% y Bienes y Servicios Diversos 0,28%.

De otro lado, ocho de las doce divisiones de consumo presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Restaurantes y Hoteles con 0,23%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,22%, Recreación y Cultura 0,18%, Transporte 0,13%, y en menor medida, Prendas de Vestir y Calzado 0,08%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,08%, Educación 0,03% y la división de Comunicaciones que presentó disminución de precios en -0,04%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Setiembre 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Set.2016 (Puntos Porcentuales)
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16	
Total Nacional	100,000	0,24	2,20	3,15	0,237
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,41	1,44	2,99	0,113
Salud	3,202	0,32	4,13	5,42	0,011
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,29	2,48	3,17	0,014
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,28	2,95	3,62	0,018
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,23	3,96	4,91	0,032
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,22	1,75	2,26	0,019
Recreación y Cultura	4,945	0,18	1,98	2,28	0,008
Transporte	12,444	0,13	-0,80	0,67	0,015
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,08	1,71	2,27	0,005
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,08	7,16	7,65	0,001
Educación	8,360	0,03	5,44	5,54	0,002
Comunicaciones	3,659	-0,04	-0,06	-0,70	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de setiembre, seis divisiones de consumo influyeron en la variación del mes a nivel nacional: **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** presentó un aumento de 0,41%, debido a las alzas de precios observadas en tubérculos y raíces con 13,0% entre las que destacan: la papa blanca 21,9% (17 ciudades), papa amarilla 15,9% (23 ciudades), yuca 1,0% y olluco 1,0% (11 ciudades); café, té y cacao subió 1,5%, observando el café instantáneo una alza de 2,6% (16 ciudades) y el café tostado molido 1,3%; azúcar 0,4% (azúcar blanca 1,4% y rubia 0,2%); pan y cereales con 0,2%, principalmente el trigo pelado mote 3,4%, pan y fideos con 0,3%; cada uno; aceites y grasas con 0,2%, tales como mantequilla envasada con 1,1%, margarina envasada 0,4% (12 ciudades) y aceite vegetal envasado 0,1%; las frutas con 0,1%, incidiendo los incrementos de precios en limón con 13,0% (25 ciudades), palta fuerte 10,5% (17 ciudades), aguaje 10,2%, chirimoya 7,1%, sandía 5,5%, palta criolla 6,4%, melón 4,7%, naranja de mesa 2,7%, manzana israel 2,5%, manzana chilena 1,9% y naranja de jugo 1,0% (14 ciudades); y en menor medida subieron precios de la carne en 0,02%, como las carnes rojas: carnero 1,3% (10 ciudades), cabrito 0,5% y la menudencia de res 0,5%; no obstante que el pollo eviscerado bajó en -0,1%; leche, quesos y huevos aumentó levemente en 0,01%, principalmente los quesos con 1,7%. Sin embargo, presentaron disminución de precios los pescados y mariscos con -3,4%, especialmente el bonito con -14,5% (11 ciudades), caballa -8,9%, tilapia -8,0%, cojinova -6,3%, perico -5,6%, cabrilla -5,4%, sardina -4,0% y jurel -1,9% (10 ciudades); y en las hortalizas y legumbres observamos baja de precios en ají pimiento -11,9%, choclo -8,8%, lechuga -7,1% (18 ciudades), apio -5,7% (11 ciudades), brócoli -5,7% (16 ciudades), cebolla de cabeza roja -3,7% (19 ciudades), frejol canario seco -3,6%, tomate italiano -3,5% (17 ciudades), zanahoria -3,3% (19 ciudades), arveja verde americana -3,0% y zapallo macre -2,9% (12 ciudades).

Salud subió en 0,32%, destacando los incrementos de precios en artefactos y equipos terapéuticos con 0,5%, servicio de hospital 0,4%, productos farmacéuticos con 0,3% entre los más importantes se observó a descongestivos oftálmicos 2,6%, laxantes 1,7%, antihipertensivos 1,2%, antiespasmódicos 1,1% y antiinflamatorios, antiartrósicos 1,0%; los servicios dentales 0,3% y los servicios médicos en 0,2%.



Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda, con una alza de 0,29%, se explica por los mayores precios que se observaron en los servicios domésticos y para el hogar con 0,5%; los bienes para el hogar no duraderos con 0,4%, entre los cuales tenemos servilletas de papel con 1,0%, detergentes 0,7%, (17 ciudades), productos de limpieza para el calzado 0,6%, jabón para lavar ropa 0,3% (14 ciudades), escobas y escobillones 0,3% y cera para pisos 0,2%; y los artículos de vidrio y cristal, vajilla aumentaron en 0,1%, principalmente tazas con 0,5%, lavatorios y tinajas de plástico 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos con un crecimiento de 0,28%, se explica por los aumentos registrados en aparatos, artículos y productos para la atención personal con 0,3%, entre ellos el champú con 0,5% (14 ciudades), cepillo dental 0,5% (11 ciudades), pañales desechables 0,5% (12 ciudades), papel higiénico 0,5% (11 ciudades), desodorante 0,4%, crema dental 0,3% (14 ciudades), jabón de tocador 0,2% (13 ciudades); así como los salones de peluquería con 0,3% (peinado para mujer 0,7%, corte de cabello para hombre 0,5% y para mujer 0,4%).



Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles con 0,22%, explicado básicamente por el reajuste en todas ciudades de las tarifas de energía eléctrica residencial que, en promedio, varió en 0,4% (pliego tarifario que rige a partir del 4 de setiembre); y en igual sentido, presentó alzas el alquiler de vivienda principal con 0,3%, por un mayor tipo de cambio. No obstante, disminuyó los precios del consumo de gas natural para la vivienda en -0,3%.

Transporte con 0,13%, incidió principalmente el alza de precios en los combustibles para vehículos: gasolina 2,5% (19 ciudades subieron), petróleo diésel 0,7% (10 ciudades), en tanto que, bajó de precio el GLP vehicular en -1,2%. Asimismo, el transporte de pasajeros por aire aumentó 1,6%, donde el pasaje aéreo nacional lo hizo en 2,8% (13 ciudades) y el pasaje aéreo internacional en 0,7%, así como vehículos a motor con 0,2% (automóvil 0,2%), influyendo el mayor precio del dólar; mientras que, el pasaje en ómnibus interprovincial disminuyó en -3,6% (15 ciudades).



Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

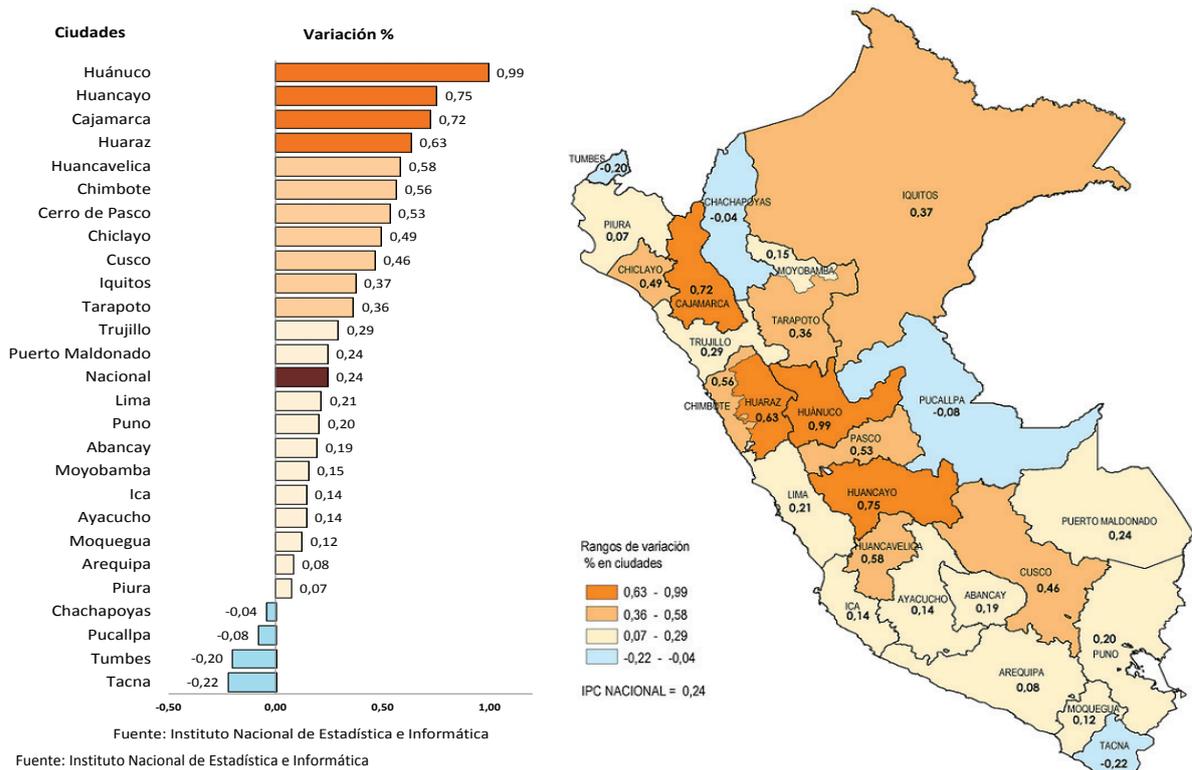
En setiembre de 2016, los precios al consumidor presentaron alza en veintidós ciudades; registrándose tasas superiores al 0,60% en cuatro ciudades: Huánuco con 0,99%, seguida de las ciudades de Huancayo 0,75%, Cajamarca 0,72% y Huaraz con 0,63%.

En el tramo que varía entre 0,30% y 0,60%, se situaron siete ciudades, observando a tres ciudades de la sierra: Huancavelica 0,58%, Cerro de Pasco 0,53% y Cusco 0,46%; en el norte, las ciudades de Chimbote y Chiclayo con 0,56% y 0,49% respectivamente, y en la selva, Iquitos 0,37% y Tarapoto con 0,36%.

Menor evolución de precios, con incrementos menores al 0,30%, se observa a once ciudades. En la costa tenemos a Trujillo 0,29%, Lima 0,21%, Ica 0,14% y Piura 0,07%; en la zona de sierra, Puno 0,20%, Abancay 0,19%, Ayacucho 0,14%, Moquegua 0,12% y Arequipa 0,08%, y en la zona de selva Puerto Maldonado 0,24% y Moyobamba con 0,15%.

De otro lado, cifras negativas registraron las ciudades de Chachapoyas -0,04%, Pucallpa -0,08%, Tumbes -0,20% y Tacna -0,22%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Setiembre 2016

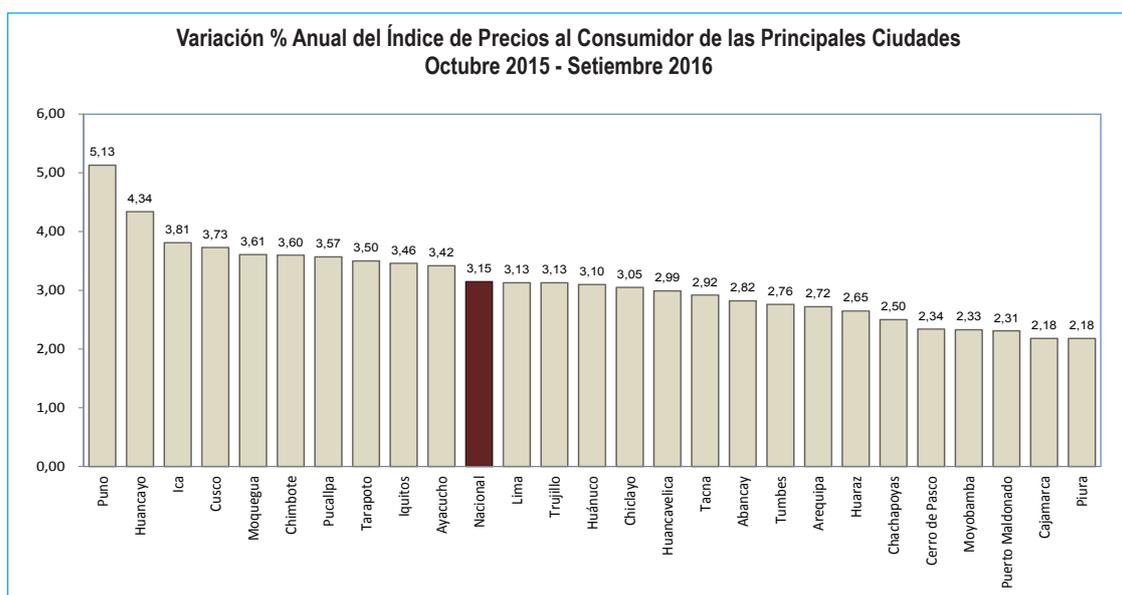


Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre octubre 2015 y setiembre 2016, dos ciudades registraron las mayores variaciones: Puno y Huancayo con 5,13% y 4,34%, respectivamente.

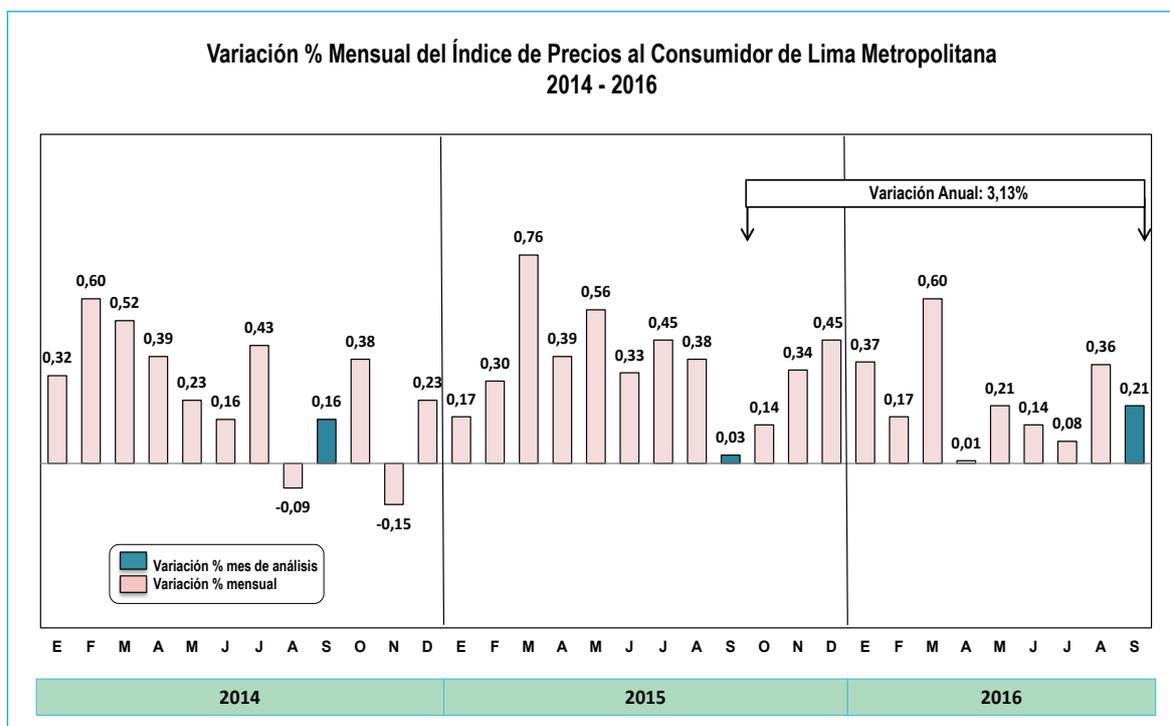
Seguidas de doce ciudades que presentaron variaciones en un rango entre 4,00% y 3,00%,. De ellas, ocho ciudades están situadas por encima del promedio nacional de 3,15%, oscilando entre 3,81% en la ciudad de Ica y 3,42% en la ciudad de Ayacucho; y las otras cuatro ciudades fueron: Lima y Trujillo con 3,13%, cada una, Huánuco 3,10% y Chiclayo con 3,05%.

Otras doce ciudades muestran variaciones menores al 3,00%, la mayoría de ellas situadas en la sierra: Huancavelica 2,99%, Abancay 2,82%, Arequipa 2,72%, Huaraz 2,65%, Chachapoyas 2,50%, Cerro de Pasco 2,34% y Cajamarca 2,18%; en la costa tenemos a Tacna 2,92%, Tumbes 2,76% y Piura 2,18%, y en la selva: Moyobamba 2,33% y Puerto Maldonado con 2,31%.



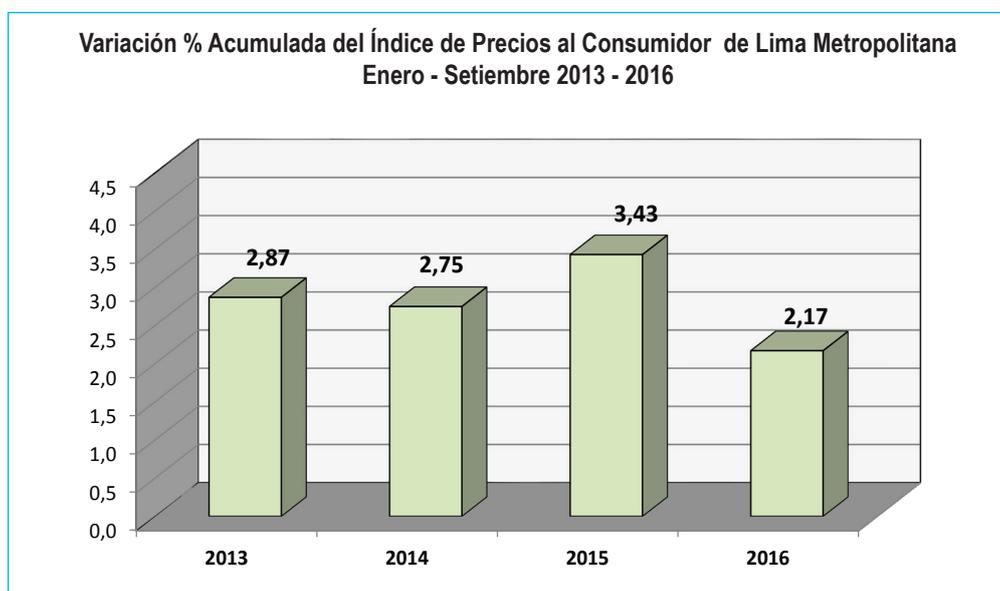
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Setiembre 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre de 2016, registró un aumento de 0,21%, menor al observado en el mes de agosto que fue 0,36%.



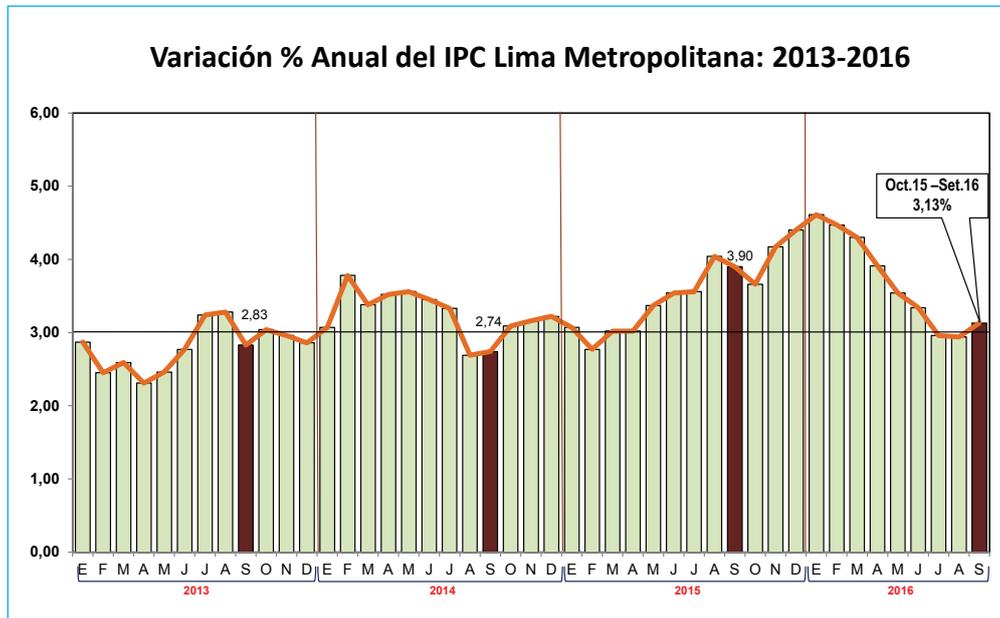
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada al noveno mes del presente año es de 2,17%, manteniendo un crecimiento inferior al observado en similar periodo de los tres años anteriores, registrando el 2015 una tasa acumulada de 3,43%, y en los años 2014 y 2013 una variación acumulada de 2,75% y 2,87%, respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo octubre 2015 – setiembre 2016, fue de 3,13%, con una tasa promedio mensual de 0,26%. Este resultado, no obstante que presenta una inflexión al alza respecto al mes de agosto pasado (2,94%), continúa manteniendo la tendencia decreciente que viene observándose en el presente año. En relación al comportamiento anual en similar periodo de los tres años anteriores, es menor al registrado en el 2015 (3,90%); en tanto que, es mayor a los resultados de los años 2014 (2,74%) y 2013 (2,83%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de setiembre 2016, los grandes grupos de consumo con mayor variación de precios fueron: **Otros Bienes y Servicios**, que presentó la mayor alza con 0,33%, debido principalmente al aumento de precios por efecto de los reajustes cambiarios, que vienen observando los artículos para el cuidado personal, como colonia para mujeres y desodorantes con 0,6%, cada uno, pañales desechables y papel higiénico con 0,5%, y pasta dental y champú con 0,4%, cada uno; y en igual sentido, se mostraron al alza, los servicios de atención personal, entre ellos peinado para mujer 0,7%, corte de cabello para hombre y mujer con 0,6% y pedicure 0,3%.

Cuidado, Conservación de la Salud, mostró un incremento de 0,33%, el cual viene explicado por los aumentos de precios que se registraron en aparatos terapéuticos con 0,7% y en las medicinas como: antirreumáticos 1,3%, antihipertensivos 1,2%, antiácidos y antiflatulentos 0,9%, analgésicos – antipiréticos 0,5%, antiinflamatorios 0,4%, antialérgicos 0,3% y antibióticos 0,2%.



Muebles, Enseres, y Mantenimiento de la Vivienda tuvo un aumento de 0,32%, por la subida de precios que presentada en los tejidos para el hogar, como plantas y flores naturales (1,5%) y sábanas (1,1%); y en los productos para el cuidado del hogar, entre ellos pasta para calzado y servilletas de papel con 1,0%, cada una, los detergentes en 0,8%, cera para pisos 0,3% y desinfectantes 0,1%.

Alimentos y Bebidas con un incremento de 0,27%, básicamente por incidencia de los mayores precios en los tubérculos (13,4%), por efecto de un menor ingreso estacional de las principales zonas de producción, es el caso de la papa: blanca 19,7%, amarilla 13,4%, huayro 8,1% y rosada 7,7%; y en menor magnitud, están el café 3,3%; azúcar 0,4%; y grasas y aceites comestibles 0,4%, como mantequilla y margarina envasada con 1,1% y 0,4%, respectivamente, y aceite vegetal envasado 0,3%. En tanto que, presentaron disminución de precios los pescados (-4,4%), principalmente el bonito -15,4% y cojinova -6,3%, por un mayor abastecimiento en los terminales, y en menor medida, el jurel con -2,0%; las hortalizas (-2,8%), tales como, lechuga con -13,0%, ají pimiento -11,3%, choclo -7,3%, zanahoria -3,6%, tomate italiano -2,9%, zapallo macre -2,7% y cebolla de cabeza roja -2,0%; y las leguminosas (-1,6%), como frejol canario con -4,3% y lenteja -0,9%; y en menor magnitud, leche, quesos y huevos (-0,3%) principalmente huevos de gallina con -2,1%; y las frutas (-0,2%), básicamente en aquellos de mayor oferta estacional como la fresa con -29,4%, mango -13,9%, naranja de jugo -2,5%, manzana corriente -2,1% y papaya -0,7%; y en las carnes, los precios de la carne de pollo estuvieron ligeramente a la baja, como los cortes de pollo (pechuga y pierna con -0,5%, cada uno) y pollo eviscerado -0,2%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó una variación de 0,25%, donde se observó la influencia del reajuste, a partir del 4 del presente mes, de la tarifa de electricidad residencial que aumentó 0,4%; y en igual sentido, presentaron incremento el alquiler de vivienda (alquiler en departamento en edificio 0,7% y casa independiente 0,2%, por el mayor tipo de cambio); y los combustibles para cocinar como carbón de palo 0,5% y gas propano doméstico 0,3%.

Transportes y Comunicaciones subió 0,12%, explicado por las alzas precios de los combustibles para el transporte: gasolina 2,7% y petróleo diésel 0,7% (no obstante que, disminuyó el precio del GLP vehicular en -1,2%); así como, por el aumento de precios del transporte aéreo (pasaje aéreo nacional 3,0% e internacional 0,8%, por el mayor tipo de cambio), y en el transporte local, subió el pasaje en taxi automóvil 0,3%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Setiembre 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
Índice General	100,000	0,21	2,17	3,13
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,27	2,31	3,70
2. Vestido y Calzado	5,380	0,04	1,39	2,05
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,25	1,86	2,24
4. Muebles y Enseres	5,753	0,32	2,31	2,93
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,33	3,92	5,25
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,12	-0,74	0,43
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,04	3,90	4,10
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,33	4,08	4,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Setiembre 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,21		100,00
Alimentos y Bebidas	0,27	0,108	52,45
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,25	0,023	11,36
Otros Bienes y Servicios	0,33	0,022	10,42
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,32	0,017	8,00
Transporte y Comunicaciones	0,12	0,017	8,22
Cuidados y Conservación de la Salud	0,33	0,012	5,87
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,04	0,005	2,65
Vestido y Calzado	0,04	0,002	1,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de setiembre 2016:



Alimentos y Bebidas, registró una alza de 0,27%, explicado por los incrementos de precios que presentaron los tubérculos y raíces con 13,4% (papa: blanca 19,7%, amarilla 13,4%, huayro 8,1% y rosada 7,7%; yuca amarilla 0,9% y olluco 0,6%); café, té y cacao con 2,0% (café instantáneo 3,7% y café tostado molido 1,5%); azúcar con 0,4% (azúcar blanca 0,6% y rubia 0,4%); grasas y aceites comestibles con 0,4% (mantequilla y margarina envasada con 1,1% y 0,4%, respectivamente, y aceite vegetal envasado 0,3%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar 0,2% (pastas 1,7%, pizza 1,3%, parrillada 0,7%, platos criollos 0,7%, arroz chaufa 0,5% y platos marinos 0,4%); y pan y cereales con 0,1% (fideos con 0,4% y pasteles y similares 0,2%).

Sin embargo, presentaron disminución de precios los pescados y mariscos en -4,4% (bonito -15,4%, cojinova -6,3%, perico -5,6%, cabrilla -4,8%, trucha -2,4%, pampanito -2,1%, y jurel -2,0%); hortalizas y legumbres frescas -2,8% (lechuga con -13,0%, ají pimiento -11,3%, choclo -7,3%, ají verde escabeche -4,9%, apio -4,8%, brócoli -4,4%, arveja verde americana -4,3%, zanahoria -3,6%, tomate italiano -2,9%, zapallo macre -2,7% y cebolla de cabeza roja -2,0%); leguminosas y derivados con -1,6% (frejol canario -4,3%, lenteja -0,9% y frejol panamito -0,5%); leche, quesos y huevos -0,3% (huevos de gallina -2,1%); frutas con -0,2% (fresa -29,4%, mango -13,9%, naranja de jugo -2,5%, manzana corriente -2,1%, maracuyá -1,3%, piña -1,0% y papaya -0,7%); y carnes y preparados de carnes con -0,04% (cortes de pollo: pechuga y pierna con -0,5%, cada uno y pollo eviscerado -0,2%).

Vestido y Calzado, presentó un ligero aumento de 0,04%, mostrando incremento de precios el servicio de confección y reparación de ropa 0,3%, el calzado con 0,2% (calzado para mujer: zapatos de cuero 0,5%, y zapatillas de lona y cuero con 0,3% y 0,2%, respectivamente; calzado para hombre: zapatillas de lona y de cuero con 0,9% y 0,2%, respectivamente y zapatos de cuero 0,1%).



En tanto que, presentó una ligera caída de precios las telas, tejidos y vestidos en -0,03% (ropa para hombre: ternos -0,3% y casaca -0,1%; ropa para mujer: polos -0,4%, pantalón sport y de vestir con -0,3% y -0,2%, respectivamente, casacas y blusas con -0,1%, cada una).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, varió en 0,25%, incidiendo principalmente el reajuste de la tarifa de energía residencial que subió 0,4% (pliego tarifario que rige a partir del 4 de setiembre del presente año). Asimismo, mostraron aumento de precios la vivienda alquilada con 0,4% (departamento en edificio 0,7% y casa independiente 0,2%); y los combustibles para el hogar como carbón de palo 0,5% y gas propano doméstico 0,3%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, aumentó en 0,32%, debido a los mayores precios en los servicios de reparación de muebles y cubiertas de pisos con 0,7% y el servicio doméstico 0,6%. Igualmente presentaron alzas de precios los artículos textiles para el hogar con 0,6% (plantas y flores naturales 1,5%, sábanas 1,1% y colchones de resortes 0,1%); los artículos para el cuidado del hogar con 0,3% (pasta para el calzado y servilletas de papel con 1,0%, cada uno, los detergentes en 0,8% y cera para pisos 0,3%).



De otro lado, presentó disminución de precio los aparatos domésticos en -0,1% (termas -0,6% y lavadora -0,4%).



Cuidados y Conservación de la Salud, subió en 0,33%, debido a las alzas de precios en los aparatos y equipos terapéuticos con 0,7% (prótesis dentales 1,1% y anteojos de corrección 0,6%), gastos en hospitalización y similares 0,6%, y en los productos medicinales y farmacéuticos con 0,4% (descongestivos oftálmicos con 2,6%, antiinflamatorios, antiartrósicos 1,3%, antihipertensivos 1,2%, antiácidos y antiflatulentos 0,9%, expectorantes mucolíticos y analgésicos-antipiréticos con 0,5%, cada uno, y sales rehidratantes y antiinflamatorios con 0,4%, cada uno). Igualmente, presentaron incremento pero en menor medida, los servicios médicos y similares 0,1% (consultas: pediatría 0,4% y ginecología 0,3%; y servicio dental 0,3%).

Transportes y Comunicaciones, presentó una variación de 0,12%, incidiendo el incremento de precios en los combustibles para vehículos, básicamente la gasolina que subió 2,7% y petróleo diésel en 0,7%, aunque disminuyeron los precios del GLP vehicular en -1,2%. El transporte aéreo aumentó 1,4% (pasaje aéreo nacional 3,0% e internacional 0,8%, por tipo de cambio); asimismo subieron por demanda, el pasaje en moto taxi en 0,9% y taxi en automóvil 0,3%.



Contrariamente, presentaron reducción el transporte terrestre por los menores precios del transporte en ómnibus interprovincial con -6,0% (menor demanda por temporada baja); el equipo para el transporte personal con -0,1% (motocicleta -1,6% y bicicletas -0,3%).



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, tuvo una ligera variación de 0,04% observándose alzas de precios en los servicios de reparación de aparatos y equipos 1,0%, libros, periódicos y revistas con 0,2% (novelas y obras literarias 1,0% y diccionarios 0,2%); y en menor medida, equipos y accesorios con 0,1% (cámara fotográfica 0,4% y equipo de sonido 0,3%).

Otros Bienes y Servicios, varió 0,33%, por el aumento de precios en los artículos de joyería con 0,5% (joyas de oro 0,8%), debido al mayor precio de la materia prima; así como, en los artículos para el cuidado personal con 0,3%, tales como talco 0,8%, cremas corporales 0,7%, desodorantes y colonia para mujer con 0,6%, cada una, cepillo dental, pañales desechables y papel higiénico con 0,5% cada uno, cremas dentales y champú con 0,4% cada uno; y el servicio de cuidado personal con 0,3% (corte de cabello para hombre y mujer con 0,8% y 0,4% respectivamente, peinado para mujer 0,7% y pedicure con 0,3%).



De otro lado, menores precios se observó en las giras turísticas con -0,2%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en setiembre de 2016, una variación de 0,11% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,01%.

La variación de setiembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,27%), gasolina y lubricantes (2,08%), gas propano doméstico (0,29%), combustibles sólidos (0,46%), gas natural para la vivienda (-0,30%) y electricidad residencial (0,35%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Setiembre 2016

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
Índice General	100,000	0,21	2,17	3,13
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,27	2,31	3,70
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,31	1,59	3,16
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,12	1,24	1,69
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,04	-0,80	1,03
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-4,37	9,64	4,85
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,31	2,65	1,54
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,38	3,24	3,23
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-2,84	-5,30	-9,92
1.1.7. Frutas	1,973	-0,23	4,41	4,88
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-1,58	13,14	14,95
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	13,44	-1,63	33,86
1.1.10. Azúcar	0,528	0,38	8,46	7,55
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	1,96	4,23	4,81
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,79	4,17	4,85
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	-0,14	2,50	3,66
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,01	0,62	0,94
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,19	3,80	4,80
2. Vestido y Calzado	5,380	0,04	1,39	2,05
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	-0,02	1,12	1,84
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	-0,03	0,99	1,69
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,28	4,93	6,32
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,21	2,15	2,62
2.2.1. Calzado	1,382	0,23	2,33	2,73
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,08	-0,25	1,27
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,25	1,86	2,24
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,17	0,98	1,46
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,27	1,59	2,37
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	0,00
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,33	2,72	3,00
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,35	2,95	3,73
3.2.2. Combustible	1,495	0,30	2,18	1,31
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,32	2,31	2,93
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,01	1,14	1,45
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,01	1,09	1,40
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,67	2,90	2,90
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,57	2,20	1,37

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Setiembre 2016

Conclusión.

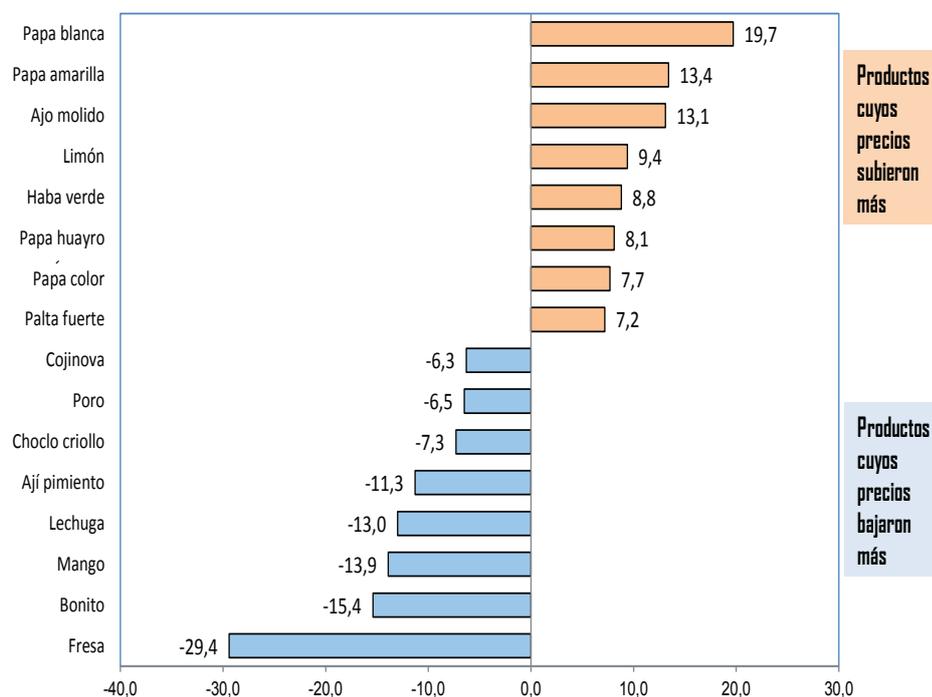
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,11	-0,19	0,51
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,12	-0,43	0,32
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	3,23	3,23
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,02	1,52	2,86
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,28	4,54	5,80
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,31	4,80	6,24
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,06	2,47	2,40
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,57	1,59	2,00
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,33	3,92	5,25
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,35	4,53	6,07
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,74	3,88	2,44
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,11	2,75	4,95
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,58	5,20	5,52
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,06	0,17	0,53
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,12	-0,74	0,43
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,06	3,32	5,51
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	1,44	-3,73	-6,04
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	2,08	-6,54	-10,04
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,03	-1,13	1,10
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,04	-0,02	-0,75
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,03	-0,96
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,04	3,90	4,10
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,15	1,20	1,19
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,13	1,19	1,17
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,99	2,12	2,17
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,05	1,13	1,76
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,18	3,79	4,05
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	4,97	5,12
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,33	4,08	4,70
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,34	3,23	3,94
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,34	3,18	3,88
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,33	3,61	4,41
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,49	2,45	2,04
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,15	0,46	-0,59
8.4. Giras turísticas	0,038	-0,18	2,90	5,54
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,41	1,49	1,82
8.7. Tabaco	0,127	0,09	45,00	45,36

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Setiembre 2016

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Setiembre 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidenca en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Setiembre 2016

Producto	Var %	Incidenca	Producto	Var %	Incidenca
Papa blanca	19,7	0,124	Bonito	-15,4	-0,039
Papa amarilla	13,4	0,046	Mango	-13,9	-0,021
Gasolina	2,7	0,022	Pasaje en ómnibus interprovincial	-6,0	-0,020
Limón	9,4	0,018	Fresa	-29,4	-0,019
Ajo molido	13,1	0,014	Choclo criollo	-7,3	-0,013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

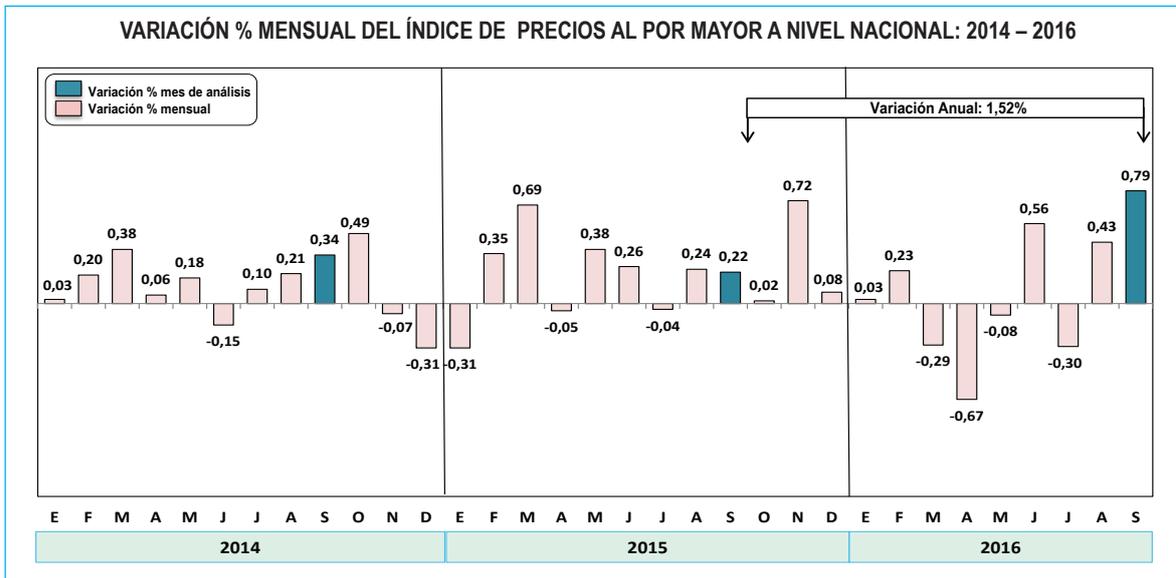
Nota: La incidenca muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de setiembre 2016, registró un incremento de 0,79%. La variación acumulada entre enero y setiembre del presente año fue de 0,69% y, en los últimos doce meses de 1,52%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, los productos nacionales crecieron 0,76%, destacando los mayores precios de los productos agrícolas, como papa en 19,5%, tubérculo que viene subiendo de precio desde el mes de junio (por menor abastecimiento), haba verde 11,0%, palta 10,8% y limón 9,4%; en tanto, los productos pecuarios disminuyeron de precio: huevos -1,4%, gallina en pie -0,6% y cuy en -0,2%; asimismo, se redujeron los precios de los productos de la pesca, en las especies marinas, caballa -10,1%, bonito -8,6%, merluza -7,3% y cojinova -4,9% y en el continental, palometa -6,3%, boquichico -3,8% y trucha -0,6%. En cambio, aumentaron los precios en los productos manufacturados, incidiendo el alza de los combustibles, petróleo industrial 9,4%, petróleo diésel y gasohol en 4,3%, cada uno, luego cables de energía en 2,9%, papel higiénico 2,4%, hilados de fibra de algodón 2,1% y varillas de construcción 1,1% (por alza del dólar); contrarrestado parcialmente por la caída de precio de principales productos alimenticios, como la carne de pavo y porcino en -0,6% cada uno, carne de pollo -0,4%, harina de trigo industrial -0,3% y fideos de pasta larga -0,2%, entre otros.

De otro lado, los precios de los productos importados se expandieron en 0,88%, influyendo principalmente los productos industriales, entre ellos el petróleo diésel en 7,0%, resinas de policloruro de vinilo (PVC) en 2,2%, planchas de acero 1,8%, varillas de construcción 1,5% y cargadores frontales 1,0%; así como, los productos agrícolas, principalmente el maíz amarillo duro en 2,0% (comportamiento del mercado internacional).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Setiembre 2016

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
Índice General	100,00	0,79	0,69	1,52
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,76	1,01	1,69
1,1 Sector Agropecuario	10,55	2,04	0,50	3,86
1,2 Sector Pesca	0,63	-0,69	10,69	9,09
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,54	1,01	1,21
2,0 Productos Importados	24,08	0,88	-0,32	0,97
2,1 Sector Agropecuario	1,28	1,11	1,45	2,93
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,86	-0,42	0,87

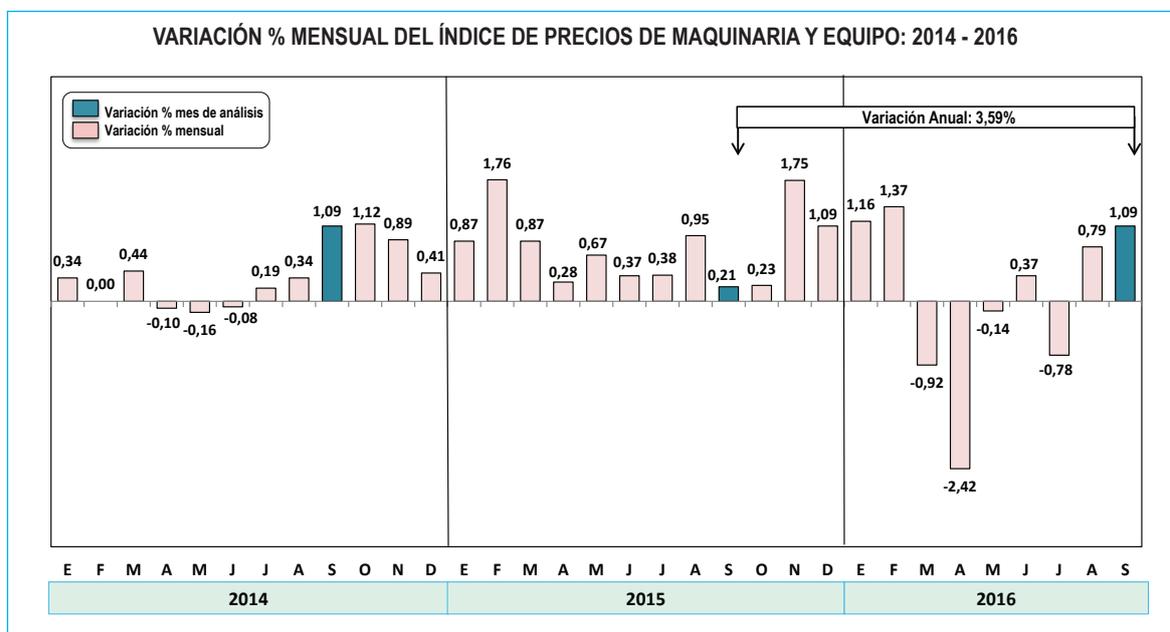
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre 2016, subió en 1,09%. La variación acumulada al tercer trimestre del año, se ubicó en 0,47% y la anualizada (octubre 2015-setiembre 2016), llegó a 3,59%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de setiembre, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional (0,69%), explicado por los mayores precios que registraron los equipos para la industria, entre ellos, tableros eléctricos en 3,1%, por actualización de precio en interruptores, equipo de refrigeración 1,3%, transformadores 1,2% y estantes 0,6%; así como, en los equipos agrícolas (bebederos 0,7% y lampas 0,6%). En igual sentido, aumentaron los precios en los equipos diversos, principalmente carretillas en 0,6%; y en los equipos para el transporte, los muelles para vehículo automotriz 1,7% y los mototaxi en 1,1%.

Del mismo modo, crecieron los precios en los bienes de capital de origen importado (1,24%), entre otros factores por el comportamiento alcista del dólar. La tasa de mayor variación se registró en los equipos para el transporte: vehículos para el transporte de mercancías 2,1%, tractor de carretera para semirremolque 1,8% y en repuestos, los anillos en 2,0% y filtros de aire 1,6%; En igual sentido, pero en menor magnitud, subieron los precios de la maquinaria agrícola, básicamente tractores en 1,3% y lampas 0,9%; en los equipos diversos, destacaron los microscopios en 2,4% y los contadores de electricidad diversos en 1,2%; y por último, en la maquinaria para la industria, se observó montacargas con 1,7%, palas cargadoras 0,9% y topadoras frontales 0,7%, entre otros.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Setiembre 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
Maquinaria y Equipo	100,00	1,09	0,47	3,59
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,69	1,13	3,19
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,63	-1,72	-0,28
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,93	1,63	3,65
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,26	0,92	3,30
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,42	-1,71	-0,49
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	1,24	0,24	3,73
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,23	-0,01	4,11
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,90	-0,04	3,23
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,83	0,75	4,64
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,94	-0,22	2,88

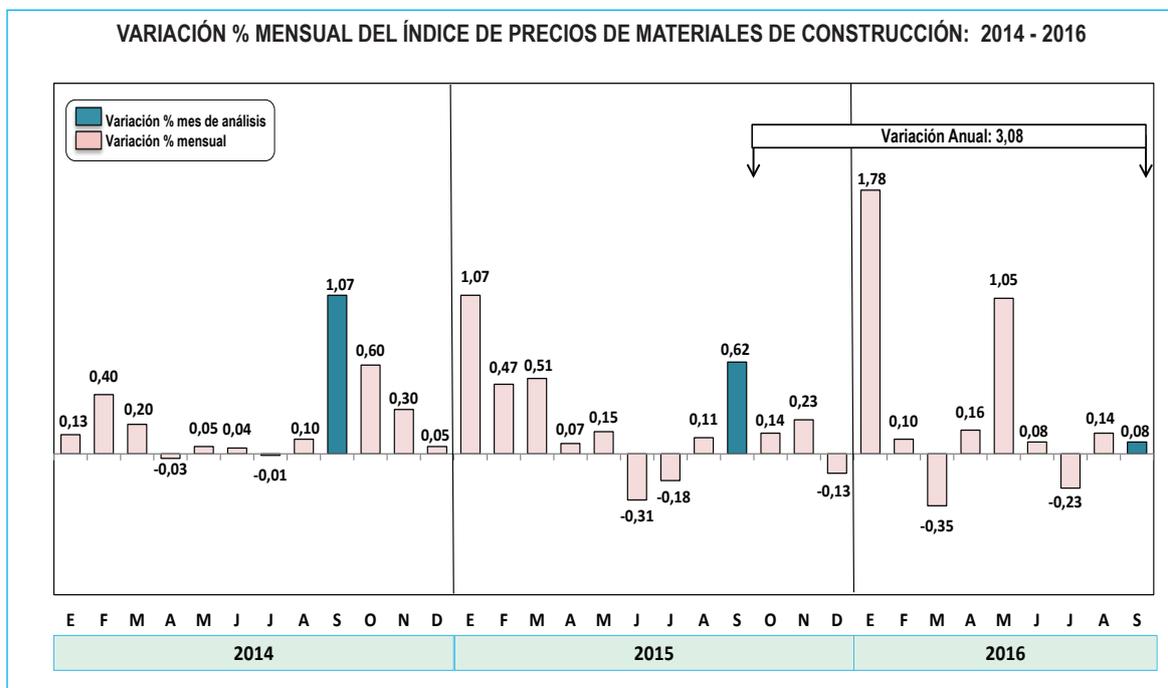
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre, registró un leve incremento de 0,08%. La variación acumulada al noveno mes de año alcanzó 2,84% y, en los últimos doce meses (octubre 2015 – setiembre 2016), 3,08%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de setiembre, influyó principalmente el aumento de precio que observó suministros eléctricos con 1,3%, destacando cables para energía 2,5%, alambres y cables para instalaciones telefónicas 2,1% y alambres y cables para instalaciones fijas en 1,7%, debido a la mayor cotización del tipo de cambio; seguido de vidrios planos con 0,9%. Asimismo, se elevaron los precios en los tubos y accesorios de plásticos, tales como: accesorios de PVC para electricidad 5,0% y accesorios de PVC para agua y desagüe en 0,5%; en agregados (hormigón 0,3% y piedra 0,2%); en las estructuras de concreto, incidió las planchas planas de fibra en 1,1% (por una mayor demanda); en cambio, los productos metálicos, en promedio presentaron una relativa estabilidad de precio con 0,01%.

Sin embargo, la baja de precio en maderas, se explica principalmente por los menores precios en tableros aglomerados en -3,0% (por una mayor oferta); en aglomerantes, por la caída del yeso -0,9% y del cemento portland tipo I en -0,2% (por comportamiento del mercado local); en las mayólicas y mosaicos, básicamente por revestimiento para pavimentos en -0,1%; y en el grupo ladrillos, por los bajos precios del ladrillo para techo en -0,3%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Setiembre 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,08	2,84	3,08
1 Maderas	6,04	-0,25	2,82	3,79
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,29	0,64	0,17
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,30	-0,37	-0,18
4 Vidrios	1,15	0,85	2,37	4,38
5 Ladrillos	5,14	-0,03	0,49	0,55
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,11	0,03	-1,83
7 Aglomerantes	25,84	-0,23	5,25	5,34
8 Agregados	6,06	0,26	2,23	2,00
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,18	13,36	13,90
10 Metálicos	21,57	0,01	-1,88	-0,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
Índice General	100,00	0,24	2,20	3,15
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,41	1,44	2,99
01.1. Alimentos	25,36	0,43	1,32	2,92
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,22	1,37	1,80
01.1.2. Carne	5,78	0,02	-0,89	0,76
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-3,39	7,09	2,97
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,01	3,00	1,81
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,22	2,73	2,81
01.1.6. Frutas	2,51	0,11	4,09	3,15
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	3,15	-2,86	6,98
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,36	9,33	8,16
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,71	6,57	6,47
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,21	2,89	3,83
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	1,54	4,15	4,81
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	-0,02	2,67	3,66
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,08	7,16	7,65
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,05	1,25	1,73
02.1.3. Cerveza	0,87	0,05	1,31	1,74
02.2. Tabaco	0,13	0,24	44,78	45,30
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,08	1,71	2,27
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,05	1,51	2,13
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,04	1,42	2,06
03.2. Calzado	1,48	0,18	2,29	2,71
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,18	2,41	2,75
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,22	1,75	2,26
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,33	1,74	2,55
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,33	1,74	2,55
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,00	1,13	1,93
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,90	1,76
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,28	2,01	2,29
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,39	2,05	2,81
04.5.2. Gas	1,50	0,03	1,58	0,53
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,29	2,48	3,17
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,05	0,69	0,66
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,04	0,65	0,62
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,05	1,35	1,81
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,09	-0,11	0,41
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,12	3,53	4,51
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,07	1,96	3,04
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,45	3,40	4,24
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,39	4,89	6,09
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,50	2,10	2,64

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
06. Salud	3,20	0,32	4,13	5,42
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,35	4,49	5,78
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,35	4,57	5,96
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,47	3,67	3,46
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,17	2,95	4,70
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,23	4,01	5,87
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,31	2,06	3,96
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,24	2,44	3,70
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,44	4,34	4,63
07. Transporte	12,44	0,13	-0,80	0,67
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,25	2,61	4,91
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,24	2,90	5,38
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	1,47	-4,13	-6,49
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,97	-6,82	-10,13
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,09	-0,80	1,20
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,15	-0,60	1,38
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	1,56	-6,11	-3,40
08. Comunicaciones	3,66	-0,04	-0,06	-0,70
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,44	-1,77	-2,38
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	0,10	-0,56
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,02	-0,02	-0,72
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,34	1,78	1,76
09. Recreación y Cultura	4,95	0,18	1,98	2,28
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,16	0,54	0,42
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,09	-0,05	-0,16
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,20	0,11	0,40
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,41	2,25	2,90
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,14	1,16	1,49
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,16	1,42	1,51
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,13	5,22	5,83
09.5.1. Libros	0,31	0,10	5,48	5,63
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,02	7,42	7,56
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-1,33	2,74	1,65
10. Educación	8,36	0,03	5,44	5,54
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,70	7,70
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	8,12	8,12
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,04	4,22	4,40
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,23	3,96	4,91
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,23	3,99	4,96
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,21	4,11	5,08
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,35	3,17	4,10
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,08	0,85	0,08
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,28	2,95	3,62
12.1. Cuidado personal	5,42	0,32	3,32	4,06
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,27	3,68	4,45
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,32	3,28	4,01
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,34	2,27	2,84
12.5. Seguros	0,23	-0,26	-0,25	0,17
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,15	1,31	1,61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
Índice General	100,000	0,24	2,20	3,15
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,34	2,26	3,60
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,40	1,44	2,95
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,21	1,35	1,77
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,02	-0,92	0,74
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-3,39	7,09	2,97
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,01	3,00	1,81
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,22	2,73	2,81
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-3,38	-5,57	-10,68
1.1.7. Frutas	2,416	0,45	4,20	3,92
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,98	14,82	15,99
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	12,57	-3,75	33,31
1.1.10. Azúcar	0,876	0,36	9,33	8,16
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	1,44	3,90	4,54
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,66	4,75	5,07
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	-0,02	2,68	3,66
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,05	1,25	1,73
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,23	3,99	4,96
2. Vestido y Calzado	5,686	0,08	1,69	2,27
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,05	1,48	2,12
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,04	1,37	1,98
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,30	4,89	6,49
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,18	2,29	2,71
2.2.1. Calzado	1,381	0,18	2,41	2,75
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,19	0,81	2,19
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,22	1,76	2,28
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,16	1,47	2,26
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,26	1,83	2,58
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,90	1,76
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,28	2,01	2,29
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,39	2,05	2,81
3.2.2. Combustibles	1,652	0,05	1,93	1,24
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,33	2,59	3,19
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,08	1,41	1,79
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,07	1,38	1,77
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,67	2,89	2,89
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,58	2,10	1,50

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Setiembre 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,09	-0,11	0,41
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,10	-0,25	0,29
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	3,23	3,23
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,06	2,15	3,29
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,36	4,68	5,76
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,39	4,92	6,11
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,05	2,34	2,32
4.6. servicio doméstico	1,709	0,51	2,10	2,62
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,30	3,93	5,16
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,34	4,56	5,98
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,47	3,67	3,46
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,17	2,95	4,70
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,44	4,34	4,63
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,06	0,09	0,28
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,10	-0,67	0,43
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,25	2,61	4,91
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	1,41	-4,08	-6,36
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,09	-0,80	1,20
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	1,56	-6,11	-3,40
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-3,59	-13,01	-1,43
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,09	0,37	1,57
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,02	0,00	-0,69
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,05	4,07	4,24
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,06	0,50	0,44
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,05	0,49	0,42
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,99	2,12	2,17
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,12	1,04	1,52
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,15	6,22	6,52
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,03	5,37	5,52
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,30	4,08	4,72
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,32	3,32	4,06
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,32	3,28	4,01
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,27	3,68	4,45
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,41	1,77	1,56
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,08	0,85	0,08
8.4. Giras turísticas	0,033	-1,33	2,74	1,65
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,28	1,65	2,16
8.7. Tabaco	0,133	0,24	44,78	45,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Setiembre 2016

Ciudad	Variación Porcentual		
	Setiembre 2016	Ene - Set.16	Oct.15 -Set.16
Nacional	0,24	2,20	3,15
Abancay	0,19	1,22	2,82
Arequipa	0,08	1,70	2,72
Ayacucho	0,14	1,31	3,42
Cajamarca	0,72	1,67	2,18
Cerro de Pasco	0,53	-0,03	2,34
Chachapoyas	-0,04	2,12	2,50
Chiclayo	0,49	2,29	3,05
Chimbote	0,56	3,02	3,60
Cusco	0,46	2,65	3,73
Huancavelica	0,58	-0,74	2,99
Huancayo	0,75	2,87	4,34
Huánuco	0,99	1,69	3,10
Huaraz	0,63	0,75	2,65
Ica	0,14	2,45	3,81
Iquitos	0,37	2,31	3,46
Lima	0,21	2,17	3,13
Moquegua	0,12	3,05	3,61
Moyobamba	0,15	1,84	2,33
Piura	0,07	1,86	2,18
Pucallpa	-0,08	3,28	3,57
Puerto Maldonado	0,24	0,79	2,31
Puno	0,20	4,14	5,13
Tacna	-0,22	2,02	2,92
Tarapoto	0,36	3,11	3,50
Trujillo	0,29	2,62	3,13
Tumbes	-0,20	2,51	2,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual													
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016				
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	109,99	113,36	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20	122,44	109,89	114,04	117,20	122,44	-0,09	0,60	0,30	0,17	0,03	0,92	0,47	0,55	2,45	3,78	2,77	4,47
MARZO	110,89	114,63	118,10	123,17	110,89	114,63	118,10	123,17	0,91	0,52	0,76	0,60	0,93	1,44	1,24	1,15	2,59	3,38	3,02	4,30
ABRIL	111,17	115,08	118,56	123,19	111,17	115,08	118,56	123,19	0,25	0,39	0,39	0,01	1,19	1,84	1,64	1,16	2,31	3,52	3,02	3,91
MAYO	111,38	115,34	119,23	123,45	111,38	115,34	119,23	123,45	0,19	0,23	0,56	0,21	1,39	2,07	2,21	1,37	2,46	3,56	3,37	3,54
JUNIO	111,67	115,53	119,62	123,62	111,67	115,53	119,62	123,62	0,26	0,16	0,33	0,14	1,65	2,23	2,55	1,51	2,77	3,45	3,54	3,34
JULIO	112,29	116,03	120,16	123,72	112,29	116,03	120,16	123,72	0,55	0,43	0,45	0,08	2,21	2,68	3,01	1,60	3,24	3,33	3,56	2,96
AGOSTO	112,90	115,93	120,61	124,16	112,90	115,93	120,61	124,16	0,54	-0,09	0,38	0,36	2,76	2,59	3,40	1,96	3,28	2,69	4,04	2,94
SEPTIEMBRE	113,02	116,11	120,65	124,42	113,02	116,11	120,65	124,42	0,11	0,16	0,03	0,21	2,87	2,75	3,43	2,17	2,83	2,74	3,90	3,13
OCTUBRE	113,06	116,55	120,82	124,42	113,06	116,55	120,82	124,42	0,04	0,38	0,14	0,14	2,91	3,14	3,58	3,04	3,04	3,09	3,66	3,66
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24	124,42	112,82	116,38	121,24	124,42	-0,22	-0,15	0,34	0,34	2,69	2,99	3,93	2,96	2,96	3,16	4,17	4,17
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78	124,42	113,00	116,65	121,78	124,42	0,17	0,23	0,45	0,45	2,86	3,22	4,40	2,86	2,86	3,22	4,40	4,40

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual									
							Mensual			Acumulada			Anual 1/			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836	0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
FEBRERO	102,7360	106,6277	109,7381	114,3730	-0,04	0,53	0,29	0,17	0,08	0,77	0,50	0,58	2,42	3,79	2,92	4,22
MARZO	103,5479	107,2100	110,4865	115,0648	0,79	0,55	0,68	0,60	0,88	1,32	1,18	1,19	2,49	3,54	3,06	4,14
ABRIL	103,8159	107,6861	110,8906	115,0837	0,26	0,44	0,37	0,02	1,14	1,77	1,55	1,21	2,25	3,73	2,98	3,78
MAYO	103,9755	107,9342	111,3611	115,2110	0,15	0,23	0,42	0,11	1,29	2,00	1,98	1,32	2,38	3,81	3,18	3,46
JUNIO	104,2258	108,0763	111,6344	115,3906	0,24	0,13	0,25	0,16	1,54	2,14	2,23	1,48	2,68	3,69	3,29	3,36
JULIO	104,7760	108,5079	112,1130	115,5951	0,53	0,40	0,43	0,18	2,07	2,55	2,67	1,66	3,08	3,56	3,32	3,11
AGOSTO	105,3489	108,4459	112,5744	115,9384	0,55	-0,06	0,41	0,30	2,63	2,49	3,09	1,96	3,11	2,94	3,81	2,99
SEPTIEMBRE	105,5849	108,6453	112,6698	116,2132	0,22	0,18	0,08	0,24	2,86	2,68	3,18	2,20	2,85	2,90	3,70	3,15
OCTUBRE	105,6353	109,1414	112,8196		0,05	0,46	0,13		2,91	3,14	3,32		3,01	3,32	3,37	
NOVIEMBRE	105,5713	109,0529	113,2637		-0,06	-0,08	0,39		2,85	3,06	3,72		3,02	3,30	3,86	
DICIEMBRE	105,8100	109,1965	113,7112		0,23	0,13	0,40		3,08	3,20	4,13		3,08	3,20	4,13	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual															
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/									
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2013	2014	2015	2016					
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13	104,13	104,13	104,13	-0,78	0,03	0,03	-0,31	0,03	-0,78	0,03	0,03	-0,31	0,03	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51	104,37	104,37	104,37	104,37	0,08	0,20	0,23	0,35	0,23	-0,70	0,23	0,04	0,04	0,26	0,26	-0,90	2,51	1,28	2,82
MARZO	98,06	100,61	102,21	104,07	104,07	104,07	104,07	0,28	0,38	0,61	0,69	0,61	-0,42	0,61	0,73	-0,03	-0,03	-0,03	-1,22	2,61	1,59	1,82
ABRIL	98,10	100,67	102,16	103,37	103,37	103,37	103,37	0,05	0,06	0,67	-0,05	0,67	-0,37	0,67	0,68	-0,71	-0,71	-0,71	-1,29	2,62	1,48	1,18
MAYO	97,81	100,85	102,55	103,29	103,29	103,29	103,29	-0,30	0,18	0,85	0,38	0,85	-0,67	0,85	1,06	-0,78	-0,78	-0,78	-1,25	3,11	1,68	0,72
JUNIO	98,61	100,70	102,82	103,86	103,86	103,86	103,86	0,82	-0,15	0,70	0,26	0,70	0,14	0,70	1,32	-0,23	-0,23	-0,23	-0,38	2,12	2,10	1,02
JULIO	99,57	100,80	102,77	103,56	103,56	103,56	103,56	0,97	0,10	0,80	-0,04	0,80	1,12	0,80	1,28	-0,52	-0,52	-0,52	1,44	1,24	1,95	0,76
AGOSTO	100,41	101,02	103,02	104,00	104,00	104,00	104,00	0,85	0,21	1,02	0,24	1,02	1,97	1,02	1,53	-0,10	-0,10	-0,10	2,05	0,60	1,99	0,95
SETIEMBRE	100,93	101,36	103,26	104,82	104,82	104,82	104,82	0,52	0,34	1,36	0,22	1,36	2,50	1,36	1,76	0,69	0,69	0,69	2,17	0,43	1,87	1,52
OCTUBRE	100,51	101,86	103,28	103,28	103,28	103,28	103,28	-0,41	0,49	1,86	0,02	1,86	2,07	1,86	1,78	-0,10	-0,10	-0,10	1,73	1,34	1,39	
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02	104,02	104,02	104,02	104,02	-0,40	-0,07	1,79	0,72	1,79	1,66	1,79	2,51	-0,03	-0,03	-0,03	1,54	1,68	2,19	
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10	104,10	104,10	104,10	104,10	-0,11	-0,31	1,47	0,08	1,47	1,55	1,47	2,59	-0,07	-0,07	-0,07	1,55	1,47	2,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual													
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016				
ENERO	94,03	100,34	105,49	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	107,35	117,80	0,24	0,00	1,76	1,37	0,26	0,34	2,65	2,55	0,26	0,34	2,65	2,55	-1,13	6,46	6,98	9,73
MARZO	94,65	100,78	108,29	116,72	0,43	0,44	0,87	-0,92	0,70	0,78	3,55	1,61	0,70	0,78	3,55	1,61	-0,76	6,47	7,45	7,79
ABRIL	94,74	100,68	108,59	113,90	0,09	-0,10	0,28	-2,42	0,78	0,68	3,84	-0,85	0,78	0,68	3,84	-0,85	-0,65	6,27	7,85	4,89
MAYO	95,44	100,52	109,31	113,74	0,75	-0,16	0,67	-0,14	1,53	0,52	4,53	-0,98	1,53	0,52	4,53	-0,98	-0,25	5,32	8,75	4,05
JUNIO	97,41	100,44	109,72	114,17	2,06	-0,08	0,37	0,37	3,63	0,44	4,92	-0,61	3,63	0,44	4,92	-0,61	1,16	3,11	9,24	4,05
JULIO	98,83	100,64	110,14	113,28	1,46	0,19	0,38	-0,78	5,14	0,64	5,32	-1,38	5,14	0,64	5,32	-1,38	3,51	1,83	9,44	2,85
AGOSTO	99,25	100,98	111,18	114,17	0,43	0,34	0,95	0,79	5,59	0,98	6,32	-0,61	5,59	0,98	6,32	-0,61	4,46	1,75	10,10	2,69
SETIEMBRE	99,17	102,08	111,42	115,42	-0,08	1,09	0,21	1,09	5,50	2,08	6,55	0,47	5,50	2,08	6,55	0,47	4,66	2,94	9,14	3,59
OCTUBRE	99,11	103,23	111,68		-0,06	1,12	0,23		5,44	3,23	6,79		5,44	3,23	6,79		5,02	4,16	8,18	
NOVIEMBRE	99,44	104,15	113,63		0,33	0,89	1,75		5,78	4,15	8,66		5,78	4,15	8,66		5,22	4,74	9,10	
DICIEMBRE	100,00	104,58	114,87		0,57	0,41	1,09		6,38	4,58	9,84		6,38	4,58	9,84		6,38	4,58	9,84	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada									
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016				
ENERO	97,92	100,13	104,05	107,68	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-2,50	2,25	3,92	3,48
FEBRERO	98,49	100,53	104,54	107,79	0,58	0,40	0,47	0,10	0,52	0,53	1,54	1,89	-1,76	2,07	3,98	3,11				
MARZO	99,03	100,74	105,06	107,41	0,54	0,20	0,51	-0,35	1,06	0,74	2,06	1,53	-0,89	1,73	4,30	2,23				
ABRIL	99,15	100,70	105,13	107,58	0,12	-0,03	0,07	0,16	1,19	0,70	2,12	1,69	-0,79	1,57	4,40	2,33				
MAYO	99,30	100,76	105,29	108,71	0,15	0,05	0,15	1,05	1,34	0,76	2,27	2,76	-0,62	1,47	4,49	3,25				
JUNIO	99,89	100,80	104,96	108,80	0,59	0,04	-0,31	0,08	1,94	0,80	1,96	2,84	0,16	0,91	4,13	3,65				
JULIO	100,05	100,79	104,78	108,55	0,16	-0,01	-0,18	-0,23	2,10	0,79	1,78	2,61	1,01	0,74	3,96	3,60				
AGOSTO	100,09	100,89	104,89	108,70	0,04	0,10	0,11	0,14	2,15	0,89	1,89	2,75	1,72	0,80	3,97	3,63				
SETIEMBRE	100,10	101,97	105,54	108,79	0,01	1,07	0,62	0,08	2,16	1,97	2,52	2,84	2,26	1,86	3,51	3,08				
OCTUBRE	100,22	102,58	105,69		0,12	0,60	0,14		2,28	2,58	2,66		2,37	2,36	3,03					
NOVIEMBRE	100,04	102,89	105,93		-0,18	0,30	0,23		2,10	2,89	2,90		2,12	2,85	2,95					
DICIEMBRE	100,00	102,95	105,79		-0,04	0,05	-0,13		2,06	2,95	2,76		2,06	2,95	2,76					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas				Energía				IPC sin alimentos y energía		
			Alimentos y bebidas		Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var. %		
											Mensual	Acumulada	12 meses
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95	
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96	
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78	
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83	
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82	
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77	
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73	
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55	
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57	
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56	
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49	
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51	
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48	
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45	
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58	
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74	
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84	
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00	
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36	
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48	
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45	
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46	
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46	
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49	
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42	
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79	
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58	
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25	
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33	
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28	
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87	
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96	
	Septiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01	
	Var. % mes		0,21	0,27	2,08	0,29	0,46	-0,30	0,35	0,11			

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

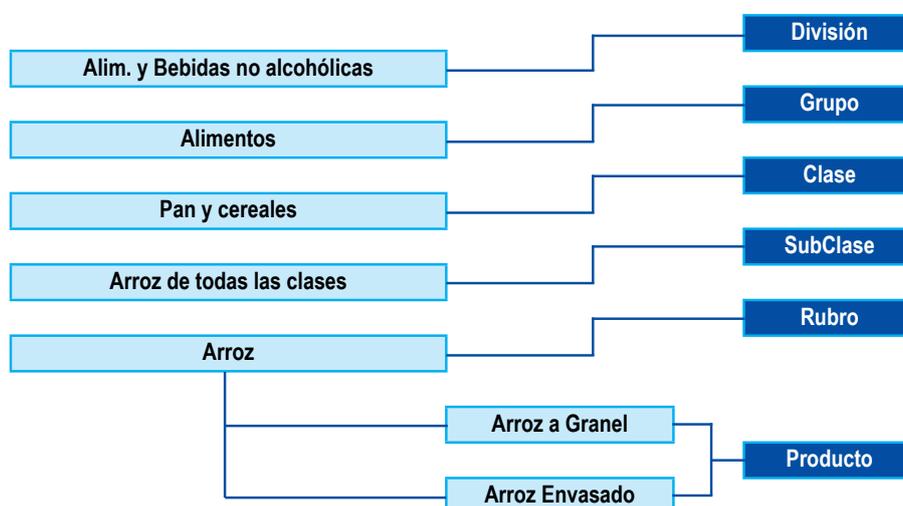
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.